

ACUERDO N° 195

RECOLETA, 23 AGOSTO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID: 2373-47-LP24 y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar Adjudicar la Licitación Pública “**Contrato de Suministros para la Adquisición de Material de Pintura Vial, Municipalidad de Recoleta**” ID: 2373-47-LP24, al oferente BAROTECH SPA. Rut N°76.722.598-1, por el suministro de los materiales que se señalan, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en UF, hasta llegar a un monto de \$103.000.000.- (ciento tres millones de pesos) Iva incluido.

PRODUCTO	CARACTERISTICA	UNIDAD	VALOR EN UNIDAD DE FOMENTO NETO (UF)
Pintura Amarilla Alto Tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	1.32 UF
Pintura Blanco alto tráfico	Alto tráfico acrílico contraste base duco (solvente)	Tineta	1.29 UF
Pintura Azul alto tráfico	Alto tráfico acrílico base duco (solvente)	Tineta	1.32 UF
Pintura Termoplástica	Pintura Termoplástica SACO 25 Kg- blanco	Saco	0.85 UF
Pintura Termoplástica	Pintura Termoplástica SACO 25 Kg- amarillo	Saco	0.85 UF
Pintura Termoplástica	Franja alertadora FR	Saco	0.99 UF
Aciprimer	Imprimante acrílico	Tineta	1.14 UF
Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On 85 T, SACO 25 Kg	Tineta	0.47 UF
Microesferas	Micro esfera acrílica Drop On HL, SACO 25 Kg	Saco	0.47 UF
Diluyente	Xilol Incoloro / Transparente	Bidón 5 Litros	0.37 UF
MONTO TOTAL EN (UF)			9.07 UF

La vigencia del Contrato será, desde el día siguiente de la fecha del decreto que aprueba el contrato hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se agote el monto disponible, lo que ocurra primero

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal

➤ **Concejales:**

- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud. para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

CSG/pgs

IDDOC SGDFD: 56830

	El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.
	<p>Firmado por Catherine Soledad Soto Gajardo Fecha 23/08/2024 13:41:12 CLT</p> <p>_____ Secretario(a) Municipal(S)</p> <p>Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: [REDACTED]</p>